



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

La prueba indiciaria y su utilidad en la sentencia de lavado de activos en el Distrito Fiscal de Ucayali 2016 - 2017

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Br. José Ortiz Vega

ASESOR:

Dr. Adni Jehu Inocente Bonilla

SECCIÓN

Derecho Penal y Procesal Penal

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Derecho Penal

PERÚ – 2018

Dedicatoria

Este presente trabajo de investigación lo dedico a mi señora madre Elena Vega por apoyo en mi formación profesional.

José Ortiz Vega

Agradecimiento

Al Dr. César Acuña Peralta, porque hizo posible el Programa de Maestría en la ciudad de Ucayali, lo cual ha permitido mejorar las capacidades científicas pedagógicas y administrativas del agente principal como de Maestro.

A la Sra. Sonia Greenwich, Coordinadora de la EPG de la UCV sede Pucallpa, por ofrecernos su apoyo incondicional, que hicieron que alcancemos una de nuestras metas más preciadas, la de ser magísteres en derecho penal y derecho proceso procesal penal.

Al Dr. Adni Jehu Inocente Bonilla a quién va nuestro agradecimiento muy sincero por el asesoramiento, consejo y experiencia impartida en todas las fases de la investigación, que ampliaron nuestro conocimiento en la investigación.

A los jueces, fiscales y abogados del distrito judicial de Ucayali y a todas aquellas personas que de alguna manera nos dieron su apoyo en el desarrollo y culminación de la presente tesis.

José Ortiz Vega

Declaración jurada

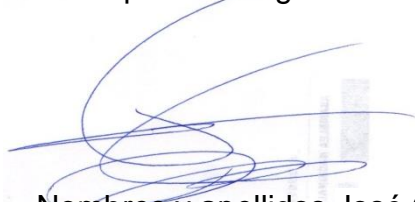
Yo, José Ortiz Vega, estudiante del Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 31923477, con la tesis titulada “La prueba indiciaria y su utilidad en la sentencia de lavado de activos en el distrito fiscal de Ucayali 2016 - 2017”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Pucallpa 24 de agosto de 2018



Nombres y apellidos José Ortiz Vega

DNI. 31923477

Presentación

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: "La prueba indiciaria y su utilidad en la sentencia de lavado de activos en el distrito fiscal de Ucayali 2016 - 2017", con la finalidad de determinar la utilidad de la prueba indiciaria en la sentencia de lavado de activos en el distrito fiscal de Ucayali 2016 - 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de magísteres en derecho penal y derecho proceso procesal penal Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

José Ortiz Vega

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCION	13
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.4 Formulación del problema	40
1.5 Justificación del estudio	40
1.6 Hipótesis	41
1.7 Objetivos	42
II. MÉTODO	43
2.1 Diseño de investigación	44
2.2 Variables, operacionalización	44
2.3 Población y muestra	47
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad	48
2.5 Métodos de análisis de datos	53
2.6 Aspectos éticos	54

III. RESULTADOS	55
IV. DISCUSIÓN	69
V. CONCLUSIONES	72
VI. RECOMENDACIONES	74
VII. REFERENCIAS	76

ANEXOS

- 1: Matriz de consistencia
 - 2: Instrumentos
 - 3: Validez de los instrumentos (Opinión de expertos)
 - 4: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio
 - 5: Testimonios fotográficos
 - 6: Data
- Otras evidencias

Índice de tablas

		Pg.
Tabla 1	Matriz de operacionalización de la variable	45
Tabla 2	Distribución total de las denuncias tramitadas en el periodo en estudio	47
Tabla 3	Distribución total de las denuncias tramitadas en el periodo en estudio	47
Tabla 4	Ficha técnica de la ficha de observación sistemática	49
Tabla 5	Validez de expertos	
Tabla 6	Interpretación del coeficiente de confiabilidad	51
Tabla 7	Resultados de la variable prueba indiciaria	56
Tabla 8	Resultados de la dimensión incremento inusual de su patrimonio económico	57
Tabla 9	Resultados de la dimensión ilicitud de los negocios	58
Tabla 10	Resultados de la dimensión falta de explicación razonable	59
Tabla 11	Resultados de la dimensión vinculación delictiva	60
Tabla 12	Resultados de la variable sentencia de lavado de activos	61
Tabla 13	Resultados de la dimensión sustento expositivo a hechos investigados	62
Tabla 14	Resultados de la dimensión la parte considerativa	63
Tabla 15	Resultados de la dimensión la parte considerativa	64
Tabla 16	Resultados cruzados de la variable pruebas indiciarias y la variable sentencia de lavados de activos	65

Índice de figuras

		Pg.
Figura 1	<i>Resultados de la variable prueba indiciaria</i>	56
Figura 2	Resultados de la dimensión incremento inusual de su patrimonio económico	57
Figura 3	Resultados de la dimensión ilicitud de los negocios	58
Figura 4	Resultados de la dimensión falta de explicación razonable	59
Figura 5	Resultados de la dimensión vinculación delictiva	60
Figura 6	<i>Resultados de la variable sentencia de lavado de activos</i>	61
Figura 7	<i>Resultados de la dimensión sustento expositivo a hechos investigados</i>	62
Figura 8	<i>Resultados de la dimensión la parte considerativa</i>	63
Figura 9	<i>Resultados de la dimensión la parte considerativa</i>	64
Figura 10	<i>Resultados cruzados de la variable pruebas indiciarias y la variable sentencia de lavados de activos</i>	65

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la utilidad de la prueba indiciaria en la sentencia de lavado de activos en el distrito fiscal de Ucayali 2016 - 2017.

La investigación es de tipo es correlacional descriptiva, presento método hipotético deductivo, su enfoque cuantitativo y diseño transversal correlacional, la muestra conformada por 20 archivos de la fiscalía de Ucayali. Para recoger los datos se utilizó las fichas de observación sistemática de prueba indiciaria y de sentencias del delito de lavado de activos. Los datos fueron procesados a través del programa SPSS 20.

Los resultados generales nos demuestran que la prueba indiciaria son útiles en una sentencia de lavado de activos en el distrito fiscal de Ucayali 2016 – 2017; puesto que se obtuvo una correlación de r Pearson = 0,622 y un p 0,03 < 0,05.

Palabras clave:

Prueba indiciaria y sentencias.

Abstract

The present research work aims at determining the benefit of the circumstantial evidence in the sentence of washing of assets in the assessment district of Ucayali 2016 - 2017.

Investigation belongs to guy it is correlacional descriptive, I present hypothetic deductive method, her quantitative focus and transverse design correlacional, the sample conformed by 20 archives of the People of Ucayali. In order to pick up data the assets chips of systematic observation of incriminatory and sentences proof of the crime of washing were used. Data were defendants through the program SPSS 20.

The general results demonstrate us that circumstantial evidence 2016 are implements in a sentence of washing of assets in the assessment district of Ucayali – 2017; Since Pearson obtained a correlation of r himself 0.622 and one p 0.03 0.05.

Passwords:

Circumstantial evidence and you pass judgement.